



PROCEDIMIENTO

1. El interesado acude a ventanilla única con la solicitud firmada y credencial de elector.
2. Se recibe solicitud, para verificar información y generar recibo para que pueda pasar a caja.
3. La copia de la solicitud se sella de recibido, dejando solicitud y pago original.
4. Se realiza la investigación de la solicitud en la base de datos de la dirección.
5. Se genera la información solicitada.
6. El solicitante acude a recoger la información.

DIAGRAMA DE FLUJO

